

Perú: Un abogado pidió la liberación de Abimael Guzmán, a propósito del indulto a Fujimori

El Ciudadano · 26 de diciembre de 2017



Alfredo Crespo, el abogado del líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, pidió la liberación de su defendido tras la concesión del indulto humanitario al ex presidente peruano Alberto Fujimori (1990-2000).

«A igual razón, igual derecho», afirmó Crespo a Efe tras asegurar que Guzmán «ya tiene más de 25 años en aislamiento absoluto» en su prisión de la base naval de la provincia limeña del Callao.

Crespo agregó que el fundador de Sendero Luminoso «es una persona de 83 años de edad, que tiene varias dolencias de salud, presión arterial, corazón, artritis reumatoidea, secuelas de la psoriasis y estomacales».

El abogado aclaró que no aún no ha hablado con Guzmán sobre este tema y dijo que no solicita específicamente que se otorgue un indulto, sino «su libertad, y cómo ésta se de, se verá más adelante».

«La vía tendría que definirla él (Guzmán); tiene acceso a medios de información, a la televisión, él sabrá en qué momento, si considera plantearlo, pero sí creo que debe darse dentro una solución integral, que no se personalice», señaló a Efe.

Crespo dijo que ha hecho el pedido al ver que a «una persona como el señor Fujimori lo han indultado por causas como la guerra interna», como denominó al enfrentamiento que desató Sendero contra el Estado peruano entre 1980 y el 2000.

Sostuvo, en ese sentido, que no tiene una opinión en contra de la decisión del presidente Pedro Pablo Kuczynski de indultar a Fujimori por razones humanitarias tras haber cumplido poco más de 8 años de una condena a 25 años de prisión por delitos de lesa humanidad.

«No puedo oponerme a la libertad de otro preso, no me voy a oponer ni soy de una opinión en contra, pero pienso que la solución que necesita el país es integral, no puede reducirse a una persona», acotó, opinando además que se debería dar «una amnistía general» para todos los presos y procesados por el conflicto interno, desde policías y militares hasta militantes de Sendero y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

«Debe ser una solución para todos, que también contemple el problema de los desaparecidos, torturados, las reparaciones a los familiares, los exiliados y el cambio de la legislación antiterrorista, porque ya no hay terrorismo en el Perú», matizó.

Crespo también dijo que «el dolor» que sienten los familiares de las víctimas es «muy comprensible de ambos lados», pero consideró que la solución «tiene que supeditarse al interés nacional» para que, en su opinión, su país pueda llegar al bicentenario de su independencia, en 2021, «en reconciliación nacional».

El abogado defendió que, para eso, es necesario establecer «un nuevo pacto social», que pase por dar una nueva Constitución en la que participen «todas las fuerzas políticas incluyendo al Movadef» (Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales), la agrupación a la que pertenece y que las autoridades consideran el brazo político de Sendero Luminoso.

«Ese será el medio para canalizar todas las protestas sociales y también para que se ponga freno al neoliberalismo», concluyó.

EFE

Fuente: El Ciudadano